



República de Colombia

Departamento de la Guajira - Municipio de Manaure

Institución Etnoeducativa Rural San Lorenzo de Shiruria

Creado Mediante Resolución # 0356

CÓDIGO DANE: 244560000479 - Nit: 901150432-1

"Ciencia, Virtud y Cultura"

ACTA DE INCIO

- INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL SAN LORENZO DE SHIRURIA REPRESENTADO POR SU RECTOR PEDRO MIGUEL EPIAYU HENRIQUEZ					
CONTRATO DE OBRA					
Número:	IERSS - 05		de	2026	
Objeto: "ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA LABORATORIO DE FISICA Y QUIMICA PARA LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL SAN LORENZO DE SHIRURIA, VIGENCIA 2026."					
Supervisor:	CLAUDINA MARIA GARCIA EPIAYU C.C. No. 1.124.372.394 Supervisor				
Contratista/ Identificación	JOSE GABRIEL POLO BAÑOS C.C. 1.124.416.531				
Ubicación del contratista	Carrera 2 No. 8-04 Barrio Santa Rita en Manaure La Guajira Email: jgpolo@hotmail.com Celulares 3014182267				
Valor total:	VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DE PESOS ML/CTE (\$24.995.000) , incluido IVA e AIU, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato				
Fecha de inicio:	22	de	Julio	de	2026
Fecha de terminación:	05	de	Agosto	de	2026
Duración:	El plazo de ejecución del contrato resultante será de QUINCE (15) días El término se contará a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.				
Número de Certificado de disponibilidad presupuestal	<u>202605</u>				
Fecha de expedición Certificado de disponibilidad presupuestal	21	de	Julio	de	2026

Dirección km 12 vía MANAURE - URIBIA - Celular N° 3026605660

Email: director@cershiruria.edu.co

[Corregimiento De Shiruria - Municipio De Manaure](#)



República de Colombia

Departamento de la Guajira - Municipio de Manaure

Institución Etnoeducativa Rural San Lorenzo de Shiruria

Creado Mediante Resolución # 0356

CÓDIGO DANE: 244560000479 - Nit: 901150432-1

"Ciencia, Virtud y Cultura"

ACTA DE INICIO

Número de registro presupuestal	202503				
Fecha expedición de Registro Presupuestal (Art. 41 Ley 80, modificado art. 23 Ley 1150 de 2007):	22	de	Julio	de	2026
El supervisor certifica que el contratista acredita que se encuentra afiliado o al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, ARL).					SI (X) NO
OBSERVACIONES					
La Institución Etnoeducativa Rural San Lorenzo de Shiruria, pagará el valor del contrato en UN SOLO PAGO, previa presentación de la factura correspondiente y demás soportes debidamente aprobados por el supervisor responsable de su seguimiento					
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, a los Veinti dos.					
(22)	día del mes de	Julio	De	2026	

Firma

Claudia Garcia

Firma

Jose G. Polo Baños

CLAUDINA MARIA GARCIA EPIAYU
SUPERVISOR

JOSE GABRIEL POLO BAÑOS
CONTRATISTA

1ra copia: FSE 2da. Copia: /Supervisor./ 3ra copia: Contratista

Dirección km 12 vía MANAURE - URIBIA - Celular N° 3026605660

Email: director@cershiruria.edu.co

[Corregimiento De Shiruria - Municipio De Manaure](#)